



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. PERSONAL

OSORNO, 25 de Febrero del 2014.-

**MAT.: MODIFICA DECRETO AMPLIACION JORNADA ATENCION DE PUBLICO
DIRECCION DE TRANSITO Y DEPTO. TESORERIA MUNICIPAL**

DECRETO EXENTO N° 1.460/2014

VISTOS:

El Decreto Exento N° 1.398 del 20 de Febrero del 2014 que amplía jornada atención de público a la Dirección de Tránsito y Depto. Tesorería Municipal;

El Reglamento N° 75 sobre Jornada Continua de trabajo para el personal de la I. Municipalidad de Osorno, que rige a contar del 01 de Enero del 2001;

El correo electrónico del 20 de Febrero del 2014 de la Directora (s) de Transito;

Lo dispuesto en la Ley N°18.883 para funcionarios municipales; y en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

MODIFICA DECRETO AMPLIACIÓN JORNADA DE ATENCION DE PUBLICO DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y DEPTO. TESORERIA MUNICIPAL, por los días **03 de Marzo al 31 de Marzo del 2014** con motivo del Periodo de Renovación de los Permisos de Circulación año 2014, quedando como sigue:

MUNICIPALIDAD	FECHAS	HORARIOS	
	03 al 07 de Marzo del 2014	Mañana Tarde	08.15 a 13.45 horas 15.00 a 17.00 horas
	10 al 14 de Marzo del 2014	Mañana Tarde	08.15 a 13.45 horas 15.00 a 17.00 horas
	17 al 21 de Marzo del 2014	Mañana Tarde	08.15 a 13.45 horas 15.00 a 18.00 horas
	24 al 28 de Marzo del 2014	Continuado	08.15 a 19.00 horas
	29 de Marzo del 2014	Continuado	09.00 a 18.00 horas
	30 de Marzo del 2014	Mañana	09.00 a 14.00 horas
	31 de Marzo del 2014	Continuado	08.15 a 19.00 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME A. BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JABV/YJUR/HAVG/ASJCN/SXBC.

Distribución:

- Dirección de Tránsito
- Depto. Tesorería Municipal
- Director Administración y Finanzas
- Dirección de Administración Municipal
- Empresa de Seguridad
- Mayordomo E.C.O.
- Depto. Personal